

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

AÑO I

Precio de suscripcion: En Castellon, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

Castellon 31 de Octubre de 1880.

La correspondencia se dirigirá á la redaccion y administracion, plaza de la Constitucion, núm. 25, piso segundo.

NUM. 27

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

EL PINZON

saldrá de esta playa directamente para Londres el día 4 de Noviembre próximo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Joaquín Carpi, plaza del Rey don Jaime, 11.

SINGER

MEMORANDUMS

PARA COSER
á 10 rs. semanales
sin aumento ni adelanto alguno
SAN JUAN, 2,
CASTELLON.

LA SALVACION VINICOLA
Véase la cuarta plana.

PASTELERIA.

Simonet,

dueño de la antigua y acreditada orchateria de la calle del Medio, 41, acaba de abrir al público, en el propio local, una pastelería, donde se confeccionan, con gran cuidado y limpieza, toda clase de pastas propias de esta industria.

¡¡Africanados, aprovechad la ocasión!!

NUESTRA DENUNCIA.

EL CLAMOR ha satisfecho el tributo que como á periódico democrático le tenia señalado el fiscal de imprenta.

La prensa de Valencia y *La Provincia* correspondiente al jueves último, nos participan que el fiscal de imprenta de este distrito ha formulado denuncia de nuestro último número, por el artículo editorial titulado ¡¡¡Fuera!!!, que empieza con la palabra «la política» y termina con la *escoba*.

Este contratiempo no nos ha impresionado. Debemos manifestar con sinceridad que ante el triste espectáculo de ver toda la prensa democrática denunciada y suspendida, ante los procesos que sufren nuestros compañeros, nos asaltaba la duda de si cumplíamos con el deber de verdaderos adversarios de esta situación política.

El fiscal de imprenta ha venido á tranquilizarnos.

Hoy creemos firmemente que hemos cumplido con nuestro deber.

¡Y cosa estraña!

Se nos acusa de un delito, y ni el fiscal con su denuncia ni aun cuando el fallo del tribunal de imprenta nos fuere desfavorable llevarán á nuestro ánimo el convencimiento de nuestra delincuencia.

Es más: el martirio de la prensa periódica que comulga en el ideal democrático, la persecucion de nuestros más esclarecidos gefes, creemos que no son otra cosa que accidentes necesarios para la realizacion del sistema político que perseguimos.

¿Qué idea grande no ha tenido su calvario y sus mártires?

La sangre de san Estéfano fué la señal del triunfo del cristianismo en Europa.

El drama que empieza en Spira no hubiera tenido feliz desenlace en Westfalia sin la sangrienta persecucion de cuarenta años.

Aspiramos á la realizacion de un credo político, el más conforme con el ideal del derecho y de la justicia, y en la prensa y en todas partes lucharemos con varonil energia hasta conseguir aniquilar los obstáculos que el egoísmo interpone en nuestra carrera.

Ni las denuncias, ni las suspensiones, ni la difamacion, ni el destierro enervarán nuestro entusiasmo por la idea de la democracia.

Con la tranquilidad de la inocencia, esperamos el fallo del tribunal.

Al banquillo de los acusados acudiremos á defender nuestra inculpabilidad.

Si el veredicto nos es desfavorable, no por eso nos habrá convencido.

Seguiremos creyendo que la política conservadora presidida por Cánovas del Castillo, con sus *irregularidades*, con sus llamamientos á las *honradas masas* carlistas, con sus procedimientos que oscurecen la memoria de Sartorius y Gonzalez Bravo, con su intolerancia religiosa, con sus complacencias para con el ultramontanismo, con su persecucion á catedráticos los más distinguidos de las universidades, con sus aumentos de tributos, con los bandoleros que asaltan los trenes y pueblos, con negocios como el del Noroeste, el empréstito cubano, los tabacos filipinos, la explotacion que bulle en la mente de Mr. Detroyat, con las 175,000 fincas embargadas, con la reforma de la ley hipotecaria por un simple real decreto, con todo esto y algo más, la política conservadora presidida por Cánovas del Castillo, repetimos, no es posible que pueda producir la felicidad de la nacion.

Esto seguiremos creyendo á pesar de todo.

Nadie ni nada conseguirá arrearnos, porque, demócratas sinceros, sostenemos ahora y siempre

nuestras convicciones de toda la vida, hallándonos dispuestos á ser mártires, pero *jamás, jamás, jamás* á ser apóstatas, ni traidores, ni mucho menos á mendigar, con la cerviz inclinada, una absolucion.

EL CLAMOR es la expresion de ideas y sentimientos que por su universalidad no son otros que los de la patria, y en tal concepto, en su inocencia no se arrepiente de su campaña.

LOS DELATORES.

Las páginas de la historia de Roma que hacen referencia á aquellos momentos en los cuales la delacion constituia un oficio, debian estar escritas con la sangre de las victimas sacrificadas para aplacar la cólera de los césares. Hombres cuya única ocupacion consistia en servir los odios y malas pasiones de aquellos monstruos coronados que han manchado con sus nombres los anales del mundo, despues de haber elegido la victima se deslizaban entre las sombras y denunciaban á los oídos del tirano un crimen imaginario, que inmediatamente era castigado con la muerte y el ostracismo.

La misma legislacion romana fomentaba descaradamente la delacion, concediendo premios á la calumnia, y no era excepcional ver al esclavo convertido en delator de su amo y al hijo en delator de su padre.

Afortunadamente, hoy día, merced á la creacion del ministerio público, merced á un mayor perfeccionamiento del sentido moral, el oficio de delator pertenece casi en absoluto á la historia.

No obstante, de vez en cuando, vemos aparecer en la sociedad tipos repugnantes sin dignidad ni vergüenza, incapaces de practicar ninguna accion noble y generosa, que husmean el momento oportuno de recibir una sonrisa del fuerte á cambio de una delacion que, al ser atendida, solamente sirve de hiel para amargar la vida de honrados ciudadanos.

La mayor tortura de los delatores de los tiempos actuales es su propia impotencia. Generalmente el poder público, aún en los periodos de gran represion política, repele casi siempre al vil que calumnia al ciudadano honrado y al político consecuente, atribuyéndoles propósitos que nunca pensaron realizar.

Los delatores de hoy día, salvo raras excepciones, son mordaces, desnaturalizados, infames, canallas ruines, *sacristanescos*, electoreros, alardean de ser *amantes de la justicia y de liberales entusiastas*, y venden su pluma en pública licitacion; revelan los secretos que les confió la amistad, y cual vil culebra, se arrastran á los pies de los que quizá ayer ridiculizaron con asquerosa literatura de matadero. Ignoran estos entes despreciables, que desde Diocleciano hasta Nicea, solamente media un momento en la historia.

CADA COSA EN SU LUGAR.

Con el rostro encendido por el rubor ante la política desdichada y mercenaria que hacen los hombres de *La Provincia*, órgano de eso que aquí se conoce con el gráfico nombre de *cósi*; con el rubor en el rostro, sí, pero con la conciencia tranquila, tomamos la pluma seguros de llamar la

atencion de los habitantes de esta provincia, para que juzguen y no olviden jamás las revelaciones que vamos á publicar.

Todos conocemos la historia de los que crearon el *cósi* y los viculos que unen irremisiblemente aquellos hombres, que habiendo sido poco menos que infelices descamisados, son hoy millonarios, debiéndolo TODO á las intrigas políticas que les han permitido esplotar á *piacere* la administracion de esta infortunada provincia.

Todos sabemos que los fundadores del *cósi*, unos han muerto dejando como legítimos continuadores á sus hijos y otros se retiran poco á poco de la política palpitante para seguir medrando, cediendo sus puestos á parientes y deudos.

Todos conocemos á fondo la historia del *barret roig* con los miles de duros que contenia y quienes los manejaron desde la caída de los Bonapartes hasta 1848, y como al verse privados de aquellos mercedados caudales se crearon otros, amortizándolos también hasta poco antes de la revolucion de Setiembre.

Todos conocemos la historia de las dos guerras civiles y quienes esplotaban á los dos bandos.

Todos conocemos la historia de las quintas y el cómo se ha resuelto el difícil problema de hacer de los *quintos cuartos*, sin olvidar el banderín de enganche, los traslados de sustitutes para Ultramar, los reconocimientos de quintos y otras *habilidades* que han dejado al parecer muchos esplotados sin ultimar.

Todos podemos enterarnos si la excelentísima diputacion asiática de qué *modo, forma y manera* se han venido administrando las casas de beneficencia de esta provincia desde su creacion hasta la fecha.

Todos podríamos conocer, si el gobierno lo estimara conveniente, de qué modo se resuelven aquí los asuntos de estancadas y especialmente los conflictos entre estancaderos y guarda-almacenes, sin que ni siquiera se pueda conjeturar alguna *irregularidad*.

Todos podríamos conocer, también, algunos antecedentes con sus índices y libros *legales*, que sirven de base para cobrar atrasos y rentas de bienes de propios y del Estado.

Todos conocemos cómo se forman sociedades para rectificar amillaramientos sacando muchos miles de duros á los contribuyentes, sin perjuicio de dejar aquellos poco más ó menos como antes estaban.

Todos podríamos conocer cómo se aplica la ley de consumos aniquilando á los pueblos y á los particulares con caprichosas interpretaciones que para alguien son lucrativas mas no para los pacientes administrados.

Todos conocemos los procedimientos electorales usados aquí para encaramarse impunemente en el poder.

¿Conocemos algo más, *dignísimo* órgano del *cósi*?

¡Ah! bien sabe *La Provincia* que conocemos mucho más, pero como estos asuntos quemar, no quiere seguirnos sacándonos á flote.

Pero, todos estos hechos que se dicen con detalles por todas partes y que nadie desmiente, incluso *La Provincia*, todo esto no basta. Se necesita más audacia, más perfidia para redondearse la gran familia *cosiera*, quedándose sin estos bos. Se necesita, al parecer, que se confine á lejanas tierras ó encarcele á esos picaros *ilegales* que ni se arrepienten ni se enmiendan y siempre están en la brecha pidiendo mora-

lidad y respeto á las leyes. Si, se necesita amordazar á la prensa digna y aniquilar de un modo ú otro á los hombres viriles é íntegros, que no pueden ni quieren consentir tanta desvergüenza y pandillaje. Por ello pretende rodear el *cosí* á las autoridades de personas audaces que intenten marearlos y hasta sorprenderlos con falsas é indignas noticias, capaces de hacerlos cometer atropellos los más inauditos.

Decimos esto plenamente convencidos de su certeza.

Alguno de los hombres de *La Provincia* ha dicho á varias personas cosas tan terribles como que estaba estendida la orden de destierro, previo un infamante nota, contra una persona dignísima que está relacionada con las más distinguidas familias de esta provincia y que no tiene otro delito que el de no ser flexible de espina y amante de los gozcos del poder como los *cosieros*, sabiendo reusar los frutos de los legales boines de guerra hechos en lucha abierta contra sus contrarios, mientras los *cosieros* no pierden ocasión para enriquecerse.

Sepan los *cosieros*, sus *pinchos* y los hombres de *La Provincia*, nuestra irrevocable determinación, de no perder de vista sus intrigas. No olviden que los poderes no son eternos, enseñándonos la historia con qué facilidad suele venirse abajo lo que más seguro se cree. Conste que á nosotros no nos intimidan necios alardes de fuerza ni aceptamos mentidos favores. Pero tengan por seguro que estamos dispuestos á no retroceder un solo paso de lo que nuestra dignidad nos aconseja.

¿Queréis reproducir la pena del Talion?

Sea. No lo duden los *cosieros*. Sabremos dejar cada cosa en su lugar.

SALMO.

La calamidad de la provincia.

1 En el año de gracia de 1888, dijo el señor Dios: Sufrirá la provincia una plaga muy semejante á la de Egipto, pero no será ni de ranas, ni de mosquitos, ni de langostas, ni ninguno de los que *in illo tempore* envió contra el endurecido Faraon, si no de RAPACES COSIEROS.

2 Y dijo el Señor Dios: Aparezcan *cosieros* sobre la faz de la provincia, y se llenaron los pesebres.

3 Y la boca del profeta continuaba transmitiendo la palabra del Señor Dios y dijo: No me mueve á ira sino que pruebo hasta donde puede llegar la resignación de una provincia manejada por mercaderes y por necios.

4 *Canite tuba in Sion*, como si dijéramos: sonad la trompeta de la revolución, dijo el profeta, y como un alud en forma de irrupción *cosiera* aparejóse á vivir.

5 Día de tinieblas y de oscuridad, día de nube y de torbellino; como el alba que se derrama sobre los montes una provincia fuerte y numerosa: semejante á él han sido los posteriores.

6 Pero algunos elegidos á prueba de indignaciones irán de asueto en asueto, de *paella* en *paella*, hasta el día que el Señor, montándose en cólera, les alejará de nosotros; y les arrojará á tierra despoblada y yerma: su faz al mar de Oriente y su estremo al mar mas remoto: y subirá su hedor y subirá su corrupción, porque obró con *infame cobardía*, y tragó mas *quintos* que los que engullir pueden millares de antropólogos.

7 Y entre tanto declan los habitantes de la provincia como los siervos de Faraon: *¿Usque quo patiamur hoc scandalum?* ¿Hasta cuando durará este escándalo?

8 Y Jehová continuaba probando la paciencia de todo un pueblo.

9 Y lo que dejó la oruga comió la langosta, y lo que dejó la langosta comió el pulgon, y lo que dejó el pulgon comió la troya y lo que dejó la troya comió un *cosiero*.

10 Y al modo que los niños de *Sion* preguntaban á sus madres: *¿Ubi est triticum et vinum?* Así nos preguntábamos unos á otros, ¿dónde están los *cosieros* que no les vemos?

11 Y el dedo del Señor Dios nos señaló las oficinas provinciales, y los autos donde se subastan carreteras y las empresas de quintos, y las estancadas y el templo de Jerusalem con sus mercaderes, y la redacción de un periódico difamador.

12 La palabra de Jehová vino al fin á *Demérito*.

13 Oid esto, hombres honrados, y escuchad los moradores de la provincia.

14 Despertaos, pues es llegado el día del Señor, que viene á matar de hambre á *cosieros* con dientes de leon, y con muelas como cachorro de leon.

15 Despertaos los que habeis sembrado y cosechado vino, y otros han recolectado y libado.

16 Despertaos y de esto hablareis á vuestros hijos, y vuestros hijos á sus hijos, y los hijos de éstos á la otra generación, para que de boca en boca se perpetúe la memoria de una cuadrilla que convirtió en *páramo seco y deslucido*, el paraíso de Dios.

CRONICA LOCAL.

Nuestros abonados saben perfectamente la conducta mesurada que siguió El CLAMOR durante sus primeros números.

Mas tarde apareció *La Provincia* y este papel redactado por hombres incalificables, contribuyó á dar más viveza á nuestra modesta publicacion.

No obstante, con el señor Bernad, gobernador civil y con las demás autoridades de la provincia, nos hemos mostrado respetuosos y hasta hemos buscado ocasiones para tributarles alabanzas.

Donde quiera que hemos visto un abuso, hemos llamado sobre el la atención de quien tiene el deber de corregirlo, pero empleando siempre para ello las armas del decoro.

A los redactores de *La Provincia* les hemos tratado mejor de lo que se merecen. Esto está en la conciencia de todo el mundo.

Lo que pensamos de ellos y de sus apostasias interesadas, lo hemos estampado en el periódico, porque el mal concepto que tenemos formado del hombre que pasa de una agrupación política á otra inspirado por el egoísmo, nos da valor y entereza para manifestar públicamente lo que sentimos.

Y á pesar de nuestra actitud, se pretende infamarnos, empleando para ello las armas del cobarde; la calumnia.

No las tememos: las armas del cobarde hieren al mismo que las emplea.

No tememos tampoco el destierro y la deportación.

Prueba que no tememos á estas armas de los poderes débiles, cuando no nos arredra ponernos frente á frente de COSIEROS sin sentido moral.

El CLAMOR, ante las armas que se emplean contra sus redactores, está en el deber de prescindir de todas las conveniencias. Conste.

Señor don Juan C. Bernad, gobernador civil de esta provincia.

V. S. no debe ignorar que dentro de breves días el inofensivo CLAMOR comparecerá en el banquillo del acusado. Es probable desgraciadamente, que nuestra publicacion tenga ya un lugar señalado en la mansion del mutismo, donde mora la mitad de la prensa democrática, y en esta duda, antes de exhalar el último suspiro, cumplenos como buenos hijos en Jesucristo, hacer alguna obra de misericordia.

V. S. sabe perfectamente que aquellos infelices albañiles que esponiendo sus vidas fueron á trabajar en la fortificación de Nules, todavia no han percibido los jornales que ganaron con el sudor de su frente.

V. S. sabe perfectamente que EL CLAMOR no se ha manifestado indiferente á las repetidas quejas de los que sin motivo justificado no han cobrado lo que tan legítimamente se les debe. V. S. sabe perfectamente todo esto y algo mas, pues EL CLAMOR no se ha limitado solamente á denunciar el hecho en sus columnas, sino que ha practicado gestiones ajenas á la misión de la prensa, con el esclusivo objeto de que los intereses de infelices trabajadores no fuesen proteados por el asqueroso caciquismo que desdora la provincia.

Pues bien, á pesar de tantas quejas, á pe-

sar de nuestra insistencia en el periódico y fuera del periódico, á pesar de no ignorar V. S. que lo que se viene cometiendo con los albañiles mencionados es incalificable, á pesar de todo esto, ¿qué disposición ha tomado V. S. para que dichos hijos del trabajo cobren lo que tan justamente se les adeuda?

Tenemos derecho á suponer que ninguna, ó cuando ménos que habrá tropezado V. S. con un escollo difícil de vencer en estos tiempos, en los cuales el caciquismo se cierne de tal manera, que hace imposible la marcha ordenada de la administración.

Tranquila nuestra conciencia por haberle recordado esta obra de Misericordia, nos repetimos de V. S. diciendo con el gladiador romano:

C., morituri te salutant.
Nota bene.—A su tiempo.

Puestos de acuerdo los dioses Marte y Neptuno, han mandado fijar en los espacios siderales el siguiente edicto:

D. Quintilio Reemplazo Ultimo, amparo de viudas, de padres sexagenarios etc., etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los hijos de Esculapio y capitanes de buques que desde 1870 hasta la fecha hayan hecho viajes á Cuba trasportando quintos de una provincia enclavada dentro de un *cosí*, á fin de que depongan sobre las defunciones ocurridas durante la travesía de mozos sorteados para Ultramar portencientes á dicha provincia, con la seguridad de que por cada partida de defunción *debidamente* legalizada que presenten, se les gratificará con la cantidad de 2000 pesetas! Mansion del dios Saturno á 7000 duros (digo duros) del mes del buen Agosto del año XII de la invasión *cosiera*.—P. O.—*Quintilio Reemplazo Ultimo.*

Hace mucho tiempo que venimos llamando la atención del gobernador civil de la provincia acerca de la *irregularidad* que se nota en la cuestión de pósitos.

Hemos repetido hasta la saciedad que en los presupuestos de la diputación provincial viene fijándose una cantidad concerniente á dicho concepto, cuando es innegable que la espresada corporación nada tiene que ver con pósitos ni con su personal.

Nuestras pertinentes y justas indicaciones no hay para qué decir que no han producido ningun resultado beneficioso para los intereses de esta provincia, y en su consecuencia, ya que la cosa lo merece, estamos dispuestos á llamar la atención de los periódicos de Madrid á fin de que el gobierno envíe un delegado con la misión especial de inspeccionar las *irregularidades* que en materia de pósitos viene cometiendo la diputación provincial.

Si vivimos seremos más explícitos.

Segun noticias que han llegado á nosotros por autorizado conducto, la nueva comisión permanente de la diputación provincial la compondrán los señores siguientes.

Vicepresidente, don José Rafels; Vocales, don Antonio Delago, don Vicente Meliá, don Hipólito Fàbra y un sug-to de la familia de Fàbra. De manera que don Julian Ruiz, á pesar de haberse pasado con armas y bagajes desde el posibilismo al campo liberal conservador, no ha conseguido—á pesar de su tío—ser de los *electi*. Al parecer, don Antonio Delago le ha tomado la delantera.

Por de pronto podemos manifestar que entre los cinco que formarán, sin duda, la comisión permanente, no pesa ni un adarme.

Verdad es que en la familia hay poco que escoger.

Los indicados son la flor y nata de la conservaduría de esta provincia.

Y vamos á descomponerlos.

Don José Rafels. Este es de Vinaroz y por lo tanto una legítima esperanza para la construcción de un puerto en nuestra rada. Se mueve mucho y adelanta.... bastante. Diz que mereció en su pueblo que

se le llamara *don Preciso* y maldita la falta que nos hace.

Otro sí.—Don Antonio Delago. ¡Infeliz! ¡Su padre lo mete en unos mareos! Pues si un expediente de quintas—pongo por caso más propio—le cuesta de diligenciar tanto como le costó la célebre carta de las *anguilas*, los trabajos de oficina no ofrece duda que irán al día.

Otro sí.—Don Vicente Meliá. Buen camino se traza este para conseguir su anhelada independencia, libre de tios exigentes y de otros que no son tios.

Otro sí.—Don Hipólito Fàbra. Agencia general de amillaramientos, sucursal de quintas, contratista y diplomático. Este hará como Hernán Cortés, y cuando llegue á terreno de Méjico quedará fresco su tío si se empeña en hacerle cumplir la ordenanza.

Otro sí.—Don N. F. Ignoramos el nombre y apellido de este caballero. Sabemos, sí, que es de la dinastía de los Fàbras y de aquí que no á *placere* hemos empleado la F. Repetimos que es de la dinastía de los Fàbras y con esto basta y sobra para no abrigar la menor duda de que no tendrá un pelo de tonto. Puede asegurarse que cumplirá con su misión.

Y sino al tiempo.

Ha sido declarado cesante don Vicente Miranda, jefe de orden público de esta capital, nombrando el gobierno en su lugar á don Salvador Valero.

El periódico *liberal-conservador*, *La Provincia*, comentando dicha noticia, manifiesta que esto es un *BOLELLAZO* lanzado desde la capital vecina, y añade que el señor Botella, gobernador civil de Valencia, ha favorecido, sin duda, á un ahijado suyo; que ha obrado con sobrada ligereza y falta de compañerismo, y que ha lanzado un reto á los señores diputados de la provincia que colocaron al señor Miranda.

Los conservadores, especialmente los de esta provincia, son implacables para con los que pretenden compartir con ellos las dulzuras del comedero, siquiera sean estos sus mismos amigos y correligionarios.

Y vease por qué singular coincidencia, nosotros, demócratas impenitentes y por lo tanto enemigos políticos del señor Botella, y de todo lo que huele á conservaduría, nos vemos en la necesidad de defender á dicho señor de los ataques que le dirige *La Provincia*.

No envuelve la menor duda que el gobernador de Valencia ha estado en su perfecto derecho pidiendo al ministro de la gobernación una credencial para un amigo suyo. Si el señor Romero Robledo ha sido sorprendido, si ha obrado prescindiendo de la atención que le debe merecer el gobernador civil de Castellon, culpe *La Provincia* al ministro, que se deja sorprender tan fácilmente, ó que en el nombramiento de empleados no atiende á las necesidades de la administración.

Pero *La Provincia* como á buen conservador del comedero, se atiende al proverbio romano «es peligroso batallar con magistrados», y la ira que debe causarle la medida del ministro de la gobernación la descarga contra su compañero en conservaduría señor Botella, de quien cabe ahora perfectamente se le diga que se encuentra entre tios y troyanos.

Si, querido colega, los tiros, si hay por que, á quien los ha de dirigir es al señor Romero Robledo, pues de este y no del señor Botella, procede el nombramiento del señor Valero.

Estos conservadores tan amantes de las leyes y del orden, se convierten en modelo de demagogos cuando la patria lo exige.

¿Es cierto que el señor gobernador ha recibido con *inequitocas* muestras de alegría al nuevo inspector de orden público?

¿Es cierto que su *delirio* por dicho inspector llegó hasta el estremo de manifestarle con *gran amabilidad* que no se cansara en ir á su despacho á recibir órdenes, pues le serian transmitidas por el cabo?

¿Es cierto que el señor gobernador manifestó al señor Valero *grandes deseos* de que gozase de su nuevo cargo *per in secula seculorum*?

Amen.

Dice *Las Provincias*:

«El juez del distrito del Mar, que entendiéndose, como hemos dicho, en la causa del famoso robo de billetes, acordó ayer el

proceso dictó a manifestar su esta cel, qu tación.

A es Valenci

porque los bast del robo durado robado tando u metido e tará una que ter ladron y

Nosot la dich Almela, pedir á levantar ese fune todo lo i filico a las perso de conse das las desde la rar ocup de secre por méri causa de pagador aunque a bargo de solo se d pues de Almela h ba escan daba ya e

Despu cuatrocie parecera res! Se n de que e dinero ro mos arran

Ahora se diga q ma de u engañosas esa delac vido tan gados de rumbo dis blico.

El dram salgan sil go ya pob pagado m

Para m La Pro dico mini alfonsino.

Mas no Tárrega y en antigu tiene incor del períod significac dirije.

Á pesar te á donde al señor Tí nera su ac resadas res ni ayer, p de otras p La Provinc

Con lo abonados l cons rvador —La Prov

En Bilba un folleto d cidad.»

¿La Filox ¡Ah! sí;

Nuestro del Cicho, esta provin la de Alba dicho carg sin efecto e

Celebram entro nosot fu: c'onario diables ore acreedor á za en esta c

En el tren drid nuestro rral, nombri tribunal de latin.

Hace cinco go el nuevo ñor Valero.

Á pesar d

procesamiento de don Antonio Almela, y dictó auto de prisión contra él. Habiendo manifestado los médicos que le asisten, que su estado no permitía trasladarlo a la cárcel, quedó detenido en su propia habitación.

A este propósito añade *El Mercantil Valenciano*:

«Si el señor Almela ha sido procesado porque resulta del sumario que hay méritos bastantes para considerarle como autor del robo de diez y siete mil cuatrocientos duros, y efectivamente el señor Almela ha robado al Tesoro esa cantidad, representando una indigna comedia, el crimen cometido en la plaza de Santo Domingo afectará una gravedad todavía mayor que la que tendría, siendo personas distintas el ladrón y el señor Almela.»

Nosotros aun no queremos creer que sea la dicha la causa de la prisión del señor Almela, porque de creerlo, habíamos de pedir á todas las gentes honradas que se levantasen como un solo hombre contra ese funestísimo caciquismo valenciano que todo lo infecta, todo lo mata con su metafísico aliento. El señor Almela es una de las personas de más confianza en el partido conservador-liberal de Valencia; en todas las elecciones que se han verificado desde la restauración, se le ha visto figurar ocupando cargos de confianza como el de secretario de las mesas electorales, y por méritos y servicios prestados á la causa de los caciques, obtuvo el destino de pagador de la Fábrica de Tabacos, que aunque al parecer es modesto, es sin embargo de los más buscados y de los que solo se dan á los íntimos de casa. Si después de todo ello resultara que el señor Almela ha sido el autor del vandálico que ha escandalizado á España, ¿qué nos quedaba ya que ver?

Después de todo, los diez y siete mil cuatrocientos duros no han parecido y no parecerán ¡qué quieren nuestros lectores! Se nos ha metido entre ceja y ceja eso de que el Tesoro ha de quedar sin el dinero robado y es una idea que no podemos arrancar del pensamiento. Ahora solo falta que pasados algunos días se diga que el señor Almela ha sido víctima de una falsa delación, de apariencias engañosas, ó que por azares de la fortuna esa delación ó esas apariencias hayan servido tan solo para desorientar á los encargados de descubrir al delincuente y dar rumbo distinto á la maldad de la del público.

El drama promete, ¡Dios quiera que no salgan silbados autor y actor! Desde luego ya podemos asegurar que el público ha pagado muy cara la representación.

Para muestra basta un botón. *La Provincia*, en su carácter de periódico ministerial, debe ser necesariamente alfonsino.

Mas no es así. Su director don José Tárrega y Torres, inspirándose, sin duda, en antiguas creencias y sentimientos, no tiene inconveniente en manifestarse—fuera del periódico, por supuesto,—hostil á la significación que tiene el periódico que dirige.

Á pesar de saber nosotros perfectamente á donde le aprietan las seis mil pesetas al señor Tárrega, nos estraña en gran manera su actitud, en razón á que sus interesadas reservas no le autorizan, ni hoy ni ayer, para revelar el frío alfonisimo de otras personas, á quienes el director de *La Provincia* aprecia muy poco.

Con lo dicho pueden juzgar nuestros abonados lo que es el periódico *liberal-conservador*—por cuanto vos contribuisteis—*La Provincia*.

En Bilbao ha principiado á publicarse un folleto titulado «La Filoxera de la Sociedad.» ¿La Filoxera de la Sociedad?... ¡Ah! sí; los conservadores.

Nuestro particular amigo don Francisco del Cicho, secretario del gobierno civil de esta provincia que había sido trasladado á la de Albacete, continuará desempeñando dicho cargo en virtud de haber quedado sin efecto el espresado nombramiento. Celebramos que el señor Cicho continúe entre nosotros, porque además de ser un funcionario probado é inteligente, sus enviables orendas de carácter le han hecho acreedor á las generales simpatías que goza en esta ciudad.

En el tren correo de hoy sale para Madrid nuestro querido amigo don Luis Parral, nombrado recientemente individuo del tribunal de oposiciones á varias cátedras de latin.

Hace cinco dias tomó posesion de su cargo el nuevo inspector de orden público señor Valero.

A pesar de esto, anteayer viernes el señor

Miranda, inspector cesante, todavia nombró el servicio.

¿Tiene conocimiento de este hecho el señor gobernador?

Lo ignoramos.

Constanos, si, que alguien que vive fuera de esta provincia debe estar ya enterado del referido hecho y de otros *poco serios*.

Las fiestas por el natalicio de doña María Mercedes terminaron el domingo, sin que hubiere que lamentar desgracia alguna personal.

Lo celebramos.

El día once del actual, después de unos brillantísimos ejercicios en la universidad central, recibió el grado de doctor en medicina y cirugía el distinguido joven particular y querido amigo nuestro D. Victor Mancho.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por el nuevo triunfo alcanzado en su brillante carrera.

Por motivos que dicen mucho en su favor ha presentado y le ha sido admitida la dimision del cargo de espedidor de billetes de la estacion del ferro-carril á nuestro particular amigo don José Martínez.

A pesar de esto, el señor Martínez permanecerá algun tiempo en esta ciudad, en donde por sus relevantes cualidades personales se ha hecho acreedor á las generales simpatías.

De un periódico carlista:

1.º Don Antonio Borregaray (uno de los generales en jefe de don Cárlos) esperaba á la reina doña Isabel en la estacion de Burdeos, recibiendo el honor de acompañarla del brazo para dar una vuelta por el andén.

2.º El señor Pérala, ex-general carlista, saldrá pronto á tomar posesion de su pingüe destino en Cuba.

3.º D. N. Quevedo, humilde servidor de Fernando VII, soldado en las filas de Cárlos V. desde 1833 á 1840, voluntario tambien en las filas del titulado Cárlos VII, vive hoy en Madrid sin otro recurso que el de una sopa diaria que le proporciona la caridad; no habiendo querido firmar un papel que se le presentaba para ponerlo de cabeza de un expediente que uno de sus antiguos jefes de la Guardia civil habia promovido para conseguirle la pensión de retiro de cinco reales diarios á que tiene derecho por sus servicios.

En donde quiera que encontramos punzonador, consecuencia, entereza, nos inclinamos con respeto.

Los traidores, los renegados, ya procedan del campo carlista, ya del democrático, merecen siempre nuestro desprecio.

Nuestro distinguido amigo D. Luis Parral, ilustrado catedrático de este Instituto, ha hecho renuncia del honorífico cargo de vocal del tribunal contencioso-administrativo, para las cuestiones suscitadas entre la provincia y el Estado, que ha desempeñado en la de Teruel durante dos años.

Debemos advertir á nuestros abonados que aunque el fallo del tribunal de imprenta nos sea desfavorable, cuando termine nuestra suspension, *El Clamor* reaparecerá con mayor brio.

Al participar *La Provincia* en su número del jueves último la noticia de nuestra denuncia, nos dedica el siguiente comentario.

«Sentimos muy de veras el percance que ha sufrido nuestro colega, y le deseamos salga absuelto en su defensa.»

En nuestra larga vida periodística no hemos visto rasgo mas humilde y cortés que el que nos dirige tan *conservador* colega, haciendonos esto creer un cambio de sentimientos, desde las marcadas aficiones que demostró al jesuitismo.

Nosotros creemos de todo corazón al colega *cosiero*, pero no podemos resistir al deseo de publicar las apreciaciones que la gente hace sobre el particular.

Dicen unos que si *La Provincia* siente tanto la denuncia de *El Clamor*, ¿por qué en pascos públicos, alguien muy allegado al colega y que ocupa un elevado puesto iba vociferando antes de ser denunciado nuestro periódico, sobre la existencia de telegramas al gobierno, de fiscales—para nosotros muy dignos—y del interés de la redaccion *cosiera*, etc., etc.?

Y otros, á las anteriores apreciaciones, añaden que nuestro colega tiene *peur*.

Estamos seguros que esto último no es cierto, pues en diferentes ocasiones ha probado la redaccion de *La Provincia*, que su papel en la agrupacion *cosiera*, es el de estar á las duras—*badana* inclusive—y dicho se está que para esto se necesita ser un Roldan.

Las primeras apreciaciones no nos seria tan difícil creerlas, porque conocemos á fondo el carácter de los redactores de *La Provincia*. Ni la delacion, ni el cinismo, ni la hipocresia, ni la maldad, ni la calumnia, ni el refinamiento, ni la cobardia, son patrimonio de los hombres de elevado sentido moral, y entre estos hay que incluir *indudablemente* á los redactores de *La Provincia*.

Pero á pesar de esto, despreciamos el sentimiento que á los redactores de *La Provincia* les ha causado nuestra denuncia. Nosotros somos así.

Barómetro de la prensa.

Han sido denunciados *La Correspondencia Ilustrada* del jueves, por su artículo titulado *Incorregibles*, y *Las Noticias de Málaga* correspondiente al día 17, por el artículo *Aprovechad la ocasion*.

Han reaparecido, cumplida la condena que les fué impuesta, *La Mañana*, *El Constitucional Español* y *El Demócrata*.

Ha dejado de publicarse *La Union*. Tres menos tres: cero.

La última hora de los periódicos valencianos de ayer participan la triste noticia del fallecimiento de don Jose M.º Orense, decano de la democracia española.

En la imposibilidad de ocuparnos estensamente en este número de la accidentada vida de tan ilustre democrata nos limitamos hoy á manifestar el profundo sentimiento que nos causa la perdida del primero que en España señaló los senderos que debia seguir la opinion para alcanzar el ideal que hoy persiguen la inmensa mayoría de los españoles.

Merced á la galanteria del editor don Victoriano Suarez, hemos recibido y leído con gusto el libro *Recuerdos de París y Londres* del eminente escritor italiano Eduardo Amicis, traducido por don José Muñoz Carro.

El autor de *Un viaje por España*, que tan feliz y elegantemente describió nuestro suelo y nuestras costumbres, ha confirmado el favorable juicio formado de sus facultades. París y Londres están presentados con tal belleza y tal lujo de detalles que acusa el libro un trabajo minucioso hijo de un espíritu observador.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la adquisicion de este libro, que está de venta en la casa de la viuda de Manuel Garcia, Emedio, con la seguridad que nos lo agradecerán.

Bajo la direccion de nuestro amigo el catedrático de agricultura de este instituto, se van á efectuar ensayos en el campo de prácticas de dicho establecimiento, con objeto de aclimatar y propagar el cultivo de la *Loja hispida*, legumbres de condiciones superiores á muchas de las que nuestros labradores cultivan.

Tambien parece que nuestro amigo, el señor Alemany, trata de repetir los ensayos verificados en el jardin botánico de Valencia por el ingeniero agrónomo señor Arevalo con objeto de aclimatar el cultivo del *arroz de secano* que solo exige como es sabido, un riego semanal cuando más y que por consecuencia evita las emanaciones nocivas del encharcado.

CARTA DE BENICARLO.

Sr. Director de *El Clamor*.

Benicarló 27 Octubre de 1880. Distinguido amigo y correligionario: No pasa dia sin que ocurran en esta localidad hechos dignos de nuestros flamantes administradores.

Hace pocos dias necesitando don José Valls una cédula personal fué á solicitarla á la casa de ayuntamiento, y llenada que fué habia que firmarla, y como el señor Febrer, como de costumbre, se hallaba en Castellon, el segundo alcalde señor Alberich advirtió á los empleados de secretaria que todo el que pidiera una cédula fuese personalmente á su casa á que pusiera su firma. Dichos empleados se lo manifestaron así al señor Valls, quien no ignorando los deberes de las autoridades y haciendo uso del derecho que le asistia se negó á ir á casa del segundo alcalde. Los empleados, con objeto de evitar un conflicto, mandaron al portero del ayuntamiento, pero no pudo conseguir que el señor Alberich cumpliera con su deber, pues arrellenándose en la silla de espaldas dijo, sin duda para sus adentros, «Sepase quien es Calleja.»

Pero Calleja valerado sobre sus pasos debidamente aconsejado por el señor Leonart, firmó la cédula y este mismo en persona fué á entregársela al señor Valls, rogándole dispensara de lo ocurrido, puesto

que el señor Alberich no se halla muy fuerte en esta clase de *matemáticas*.

¿Y sobre el amillaramiento? Que de cosas pudiera decir? A cuantos comentarios se presta el hecho de que todas las fincas urbanas están medidas y clasificadas y los almacenes que son fincas de más capacidad y valor, están tambien medidos pero aun no clasificados, razon por la cual se niegan muchos propietarios á firmar las cédulas. ¿A cuantos comentarios se presta tambien la conducta del representante de la empresa con respecto á las reclamaciones de los escribientes del amillaramiento? Los trabajos hace algunos meses que están paralizados; está próximo á estallar un conflicto entre la empresa y los escribientes. *Det satiant* que todo se arregle cual yo le deseo al encargado de dichos trabajos. Mientras tanto siguen las cédulas y demás documentos del amillaramiento encerrados en una habitacion de la oficina bajo la custodia del señor Melich, y la empresa ó quien aqui se conoce como á su representante, sigue hasta ahora aferrado á sus trece, en no querer abonar á dicho señor Melich los derechos que tiene devengados, y que tan justa y legitimamente reclama. ¿Cómo terminará este cuento? ¿Quien cedrá? Me abstengo de emitir mi parecer, porque aun cuando *le veo los pies á la sola aduc est lis sub judice*.

Dos palabras sobre consumos.—El domingo pasado la junta repartidora hizo entrega del reparto de consumos al ayuntamiento, el lunes se hizo saber á este atrevido vecindario por medio de pregon que estaba de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento. Todos los vecinos acudieron en ruidoso tropel á enterarse de la cuota que les ha cabido, y era un primor ver echar culebras por la boca á todos los que quedaron enterados, escepcion hecha de algunos señores de la junta repartidora que no pagarán lo que les corresponde y en particular el secretario de la misma.

En todas partes no se oye otra conversacion que la que proporcionaba el tristemente célebre por lo oneroso y desproporcionado reparto de consumos. Y de todos los ayes y gemidos que por todas partes se oyen nadie es más responsable á mi entender que el señor Febrer, pues al cupo que por derecho de consumos le corresponde á Benicarló, le cargo el 50 por 100 por derechos municipales y la guardia de campo. Nada importa que muchos industriales no tengan campos que guardar, pero si importa que paguen para que guarden los de nuestro nunca bastantemente glorificado san José. —*El correspondiente*.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Don Carlos Ferrer Segarra, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, su fecha 28 de los corrientes, se saca por segunda vez á pública subasta la construccion de aceras y obras accesorias en las calles del Paso, Empedrado y Caldereros de esta ciudad, bajo el tipo de diez mil setecientas ochenta y cinco pesetas veinte y dos céntimos y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria del municipio.

Para tomar parte en la subasta presentarán los interesados, en pliego cerrado, la proposicion arreglada al modelo que se inserta á continuacion, acompañando á la misma la cédula personal del proponente y el oportuno documento que acredite haberse hecho el depósito en areas municipales de la cantidad de quinientas treinta y nueve pesetas veinte y cinco céntimos á que se refiere el art. 63 del referido pliego de condiciones.

Se señala para el remate el dia 9 de Noviembre próximo y diez horas de su mañana en el salon de sesiones de la casa Capitular.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.—Castellon 29 de Octubre de 1880.—Carlos Ferrer.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... segun justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha..... de.... y de las condiciones con que el excelentísimo ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de aceras y obras accesorias en las calles del Paso, Empedrado y Caldereros de esta ciudad, con sujecion al proyecto formado al efecto, se comprometo á ejecutar dichas obras por la cantidad de.... (en letra).... conforme al citado proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

PREHISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 453 páginas, ilustrado con 78 grabados. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo); vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

CUADRO SINOPTICO

de la Cronologia de los Pontífices Concilia generales, Persuaciones de la Iglesia, Principales acontecimientos, Ordenes religiosos, Obispos ilustres, Heregias, etc., por don José Martínez Garcia.

Las dimensiones del cuadro son: 94 centímetros de alto por 66 de ancho.

Se halla de venta en Castellon en la libreria de la viuda de Perales y fuera en las principales, á 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

SE VENDE

un carrito atarzanado en buen estado.

Darán razon en la posada de la Estrella.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del pais. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos

GARBANZOS CASTELLANOS Y PELONES vendiéndose á los precios siguientes: los primeros, de diez y ocho á veinte pesetas, y los segundos de diez á once pesetas los 12,78 kilos (arroba de 36 libras).

CEMENTO ROMANO DE ROSAS á tres pesetas los 50 kilos (quintal valenciano).

6-75-5'25

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 86.577,819.

Desde su creacion hasta fines de 1879 *La Central* ha reembolsado á 21.519 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 57.990,854.

La Central, desde su creacion, ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía, clasificada entre las más importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de Diciembre de 1879

RVN. 42,612.361,672.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Muriño Vidal, Enchin, 12.

CLINICA DE ESPECIALIDADES

BAJO LA DIRECCION

DE D. NICOLAS FORÉS, D. MANUEL SEGARRA Y D. AGUSTIN SEGARRA.
Enchin, 18, Castellon.

Este consultorio estará abierto todos los dias, ménos los feriados. Las horas de consulta serán de once de la mañana á una de la tarde. Se admiten consultas de fuera de la capital, por escrito y acompañadas de su correspondiente historia clínica. Los pobres de solemnidad recibirán la asistencia gratis.

LA ZARAGOZANA

Confiteria y Cereria, de Serapio Visent.

El dueño de este establecimiento, con motivo de la feria, ofrece á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de esquisitos turrónes Gijona; Mazapan fino; idem Yema superior; idem de Canela fina; Panecillos avellana y el rico turrón llamado Guirlache y demás clases. Especialidad en Yema Capuchina.

1-96

Calendarios AMERICANOS para 1881.

Se venden en la imprenta de este periódico.

25, CONSTITUCION, 25.

Petróleo refinado Y BARATO.

Magin Borjas, Medio, 78 Almacen, calle de Arenos.

Metodo elemental para piano

Lecarpentier reformado por

MANUEL PENELLA

Director de la Escuela pública de Música del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica.

Consta de 59 páginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas.

COMERCIO DE MUSICA DE SALVADOR PROSPER VALENCIA.

premiado con Medalla de plata por sus ediciones de icmúsa

6-1'25-8'75

VINO BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espande en la tienda del NEGRITO, Enmedio, 72, a 7 rs. botalla, y á 6 rs. devolviendo el envase.

6-22-1'32

LA SALVACION VINICOLA

PRODUCTO LOWE GARANTIDO

para el agrio, conservacion y clarificacion de los vinos.

Precio: 1 kilogramo 1,25 pesetas.

Almacen para la venta: Casa-hospicio Villareal.—Oficinas señores J. Gimisó y compañía, Castellon.

2-2

ABONO COMPLETO GARANTIDO.

Los mejores resultados obtenidos en las viñas, naranjos, cacahuet, trigos, hortalizas, y demás cultivos de este pais recomiendan su uso. Almacenes para la venta: Casa-hospicio Villareal. — Oficinas, señores J. Gimisó y compañía Castellon.

2-2

OCULISTA y operador.

Calle del Medio, 30, pral.

Consulta y cura pública á las nueve de la mañana, gratuita para los pobres que acrediten su pobreza.

CLINICA DOSIMETRICA. Aplicacion de la electricidad y de la hidroterapia doméstica.

Consultas y operaciones de diez á una, y de tres á cinco.

CALLE DEL MEDIO, 30, PRAL. 3-50-2

OBRAS

de Paul de Kock

Se venden en esta imprenta.